

PARA POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN Y/O PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANALOGAS DE CUIDADO PARA T.S.D.O.

El **Juzgado de Familia N°2 de San Miguel** -Departamento Judicial San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín N° 3100, 1er. piso de la localidad de San Miguel y el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción, convocan a postulantes a guardas con fines de adopción y/o a personas que quieran ofrecerse **como referentes afectivos, tutores o figuras análogas de cuidado para T.S.D.O., nacida el día 15 de junio de 2007.**

T.S. es una niña con diagnóstico de retraso mental. Ha desarrollado habilidades sociales y comunicacionales que le permiten construir vínculos con otros.

Asiste a una escuela y puede realizar aprendizaje sistemático (acorde a sus posibilidades y limitaciones cognitivas), participar de actividades individuales y grupales recreativas, expresarse a través del lenguaje y comunicar ideas, pensamientos y sentimientos.

Es muy cariñosa y demanda afecto. Disfruta de actividades que impliquen bailar, escuchar música o cocinar, también demuestra interés por la natación y el básquet.

Es autónoma en su desempeño cotidiano, cumple rutinas y respeta pautas de orden y aseo personal.

Realiza tratamientos psicológico y psiquiátrico. Además se encuentra incorporada a un espacio terapéutico y recreativo para niñas/os con capacidades especiales.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerles afecto y protección pueden comunicarse con el Juzgado de Familia interviniente a los teléfonos: 011-4455-0678 o 15-36970215 o al citado Registro a los números 0221-4104400 o 0221-4224114, internos 42897 - 56299 o al correo electrónico

regcentraladopcion@scba.gov.ar utilizando el pertinente
formulario del sitio
<http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp>